

La dirección de **DOCRILUC, S.L.**, empresa dedicada al *diseño y fabricación y comercialización de muebles frigoríficos comerciales e industriales para hostelería y colectividades, cámaras de conservación y estanterías de almacenamiento. Laboratorio de pruebas de muebles para la hostelería*, elabora esta política como base para la gestión de la calidad en sus actividades, y consciente del impacto ambiental asociado a éstas, se compromete a la prevención de la contaminación, integrando la protección del medio ambiente en el desarrollo de su gestión general.

Los pilares que establece como base de su sistema son:

- Conseguir la satisfacción del cliente mediante el buen funcionamiento del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente.
- Asegurar la calidad basando sus decisiones en los hechos, datos y los planes de calidad.
- Garantizar la capacidad de los proveedores para el suministro de sus productos y asegurarse de que respetan el medio ambiente. Para ello, se establecen los medios de comunicación y métodos apropiados, potenciando el mejor uso de los recursos naturales necesarios para su actividad, y la reducción de residuos y efluentes contaminantes de la atmósfera, los suelos y el agua, procurando que se apliquen las tecnologías más limpias a su alcance.

Además, **DOCRILUC, S.L.** se compromete a cumplir con los requisitos contractuales, normativos, legales que le sean de aplicación y otros que la organización suscriba.

La dirección se implica en la mejora continua de la gestión con el establecimiento de objetivos anuales de calidad y medio ambiente y evalúa el sistema periódicamente usando entre otras herramientas los indicadores y mejorando el desempeño ambiental.

Los pilares, los hechos y las propuestas que constituyen esta política se usan como marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de calidad y medio ambiente.

Esta política se pone en conocimiento de todos nuestros trabajadores, proveedores y subcontratistas y está a disposición del público.

LA DIRECCIÓN

Fecha: 30 de diciembre de 2016